

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel Piloto, F.A.D., Braudilio Rivas Segura, queda ascendido a General de Brigada Piloto, F.A.D.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 438-04 que nombra oficiales generales y superiores de las Fuerzas Armadas en distintas instituciones del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 438-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Vicealmirante, M. de G., Julio César Ventura Bayonet, queda designado Supervisor General de los Servicios Militares de las Instalaciones Deportivas de los Juegos Panamericanos Santo Domingo 2003.

ARTICULO 2.- El Mayor General Piloto, F.A.D., Nelson Antonio Roa Arias, queda designado Rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Rafael R. Ramírez Ferreira, E.N.

ARTICULO 3.- El Mayor General Piloto, F.A.D., George de Jesús Rodríguez Almonte, queda designado Director General de Organización y Doctrina de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Piloto, F.A.D., Máximo R. Morel Marichal.

ARTICULO 4.- El General de Brigada, E.N., José G. Almonte Sánchez, queda designado Subdirector del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada, E.N., Adán B. Escaño Méndez.

ARTICULO 5.- El General de Brigada, E.N., Fabio De Jesús Cruz Paulino, queda designado Jefe del Operativo Trueno Verde, en sustitución del General de Brigada, E.N., Juan Luís Peralta Beco.

ARTICULO 6.- El General de Brigada, E.N., Juan Luís Peralta Beco, queda designado Subdirector General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, en sustitución del Coronel, E.N., Pedro Manuel Aguirre Reyes.

ARTICULO 7.- El General de Brigada, E.N., Adán B. Escaño Méndez, queda designado Subjefe del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria, en sustitución del Coronel Piloto, F.A.D., José L. Rodríguez y Rodríguez.

ARTICULO 8.- El General de Brigada, E.N., Fernando Ventura Guerrero, queda designado Director General de Entrenamiento Militar, Ejercito Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Eugenio J. Peláez Ruiz.

ARTICULO 9.- El General de Brigada, E.N., Eugenio J. Peláez Ruiz, queda designado Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, en sustitución del General de Brigada, F.A.D., Carlos R. Altuna Tezanos.

ARTICULO 10.- El General de Brigada, E.N., Héctor M. Pérez Ureña, queda designado Comandante de la Sub-Región Militar Sureste de la 3era Región Militar de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada, E.N., Manuel E. Checo Jaquez.

ARTICULO 11.- El General de Brigada, E.N., Manuel E. Checo Jaquez, queda designado Comandante de la Sub-Región Militar Noreste, en sustitución del General de Brigada, F.A.D., Julio de Jesús Despradel Reyes.

ARTICULO 12.- El General de Brigada, E.N., Francisco Rodríguez Pascual, queda designado Delegado del Ejercito Nacional ante la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 13.- El General de Brigada Contador, E.N., Pablo Antonio Corona Jumelles, queda designado Subdirector General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Paracaidista, F.A.D., Alfredo Aybar Bailón.

ARTICULO 14.- El Contralmirante, M. de G., Julio C. Pérez Cid, queda designado Sub-Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante, M. de G. Héctor Antonio Lizardo Jorge.

ARTICULO 15.- El Contralmirante, M. de G., Rafael J. Ortiz Castillo, queda designado Inspector General de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Julio C. Pérez Cid.

ARTICULO 16.- El Contralmirante, M. de G., Ramón Antonio Mazara Mateo, queda designado Comandante de la Zona Naval Sur con asiento en la Base de las Calderas, Marina de Guerra, Baní, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Rafael J. Ortiz Castillo.

ARTICULO 17.- El Contralmirante, M. de G., José M. Rodríguez Arias, queda designado Director General de Dragas, Presas y Balizamiento, M. de G., en sustitución de el Contralmirante, M. de G., Tobías E. Esquea Isaac.

ARTICULO 18.- El Contralmirante M. de G., David J. Rosario Durán, queda designado Director General de Asuntos Haitianos de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Contralmirante, M. de G., José M. Rodríguez Arias.

ARTICULO 19.- El Contralmirante, M. de G., Tobías E. Esquea Isaac, queda designado Director General de los Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Ramón Gustavo Betances Hernández.

ARTICULO 20.- El Contralmirante, M. de G., Héctor Antonio Lizardo Jorge, queda designado Comandante del Recinto Militar General de División “Ramón Matías Mella”, es sustitución del Contralmirante, M. de G., Pablo Antonio Peña Caimares.

ARTICULO 21.- Contralmirante, M. de G., Carlos E. Espinosa Jiménez, queda designado Director de Ceremonial, Etiqueta y Protocolo Militar y Extranjería de la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada, E.N., José G. Almonte Sánchez.

ARTICULO 22.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Rafael R. Reyes Mota, queda designado Encargado de Seguridad y Jefe de los Servicios Militares del Aeropuerto La Isabela.

ARTICULO 23.- El General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D., Agustín D. Esker Rojas, queda designado Sub-Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana en sustitución del General de Brigada Piloto, F.A.D., Rubén Darío Gómez Cruz.

ARTICULO 24.- El General de Brigada Paracaidista, F.A.D., Alfredo Aybar Bailón, queda designado Director Administrativo del Hospital Militar Dr. Ramón de Lara.

ARTICULO 25.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Carlos R. Altuna Tezanos, queda designado Director Ejecutivo de la Comisión Permanente para la Reforma

y Modernización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Francisco Rodríguez Pascual.

ARTICULO 26.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Rubén Darío Gómez Cruz, queda designado Comandante del Comando Aéreo Norte, Puerto Plata, en sustitución del Mayor General Piloto, F.A.D., Marino Antonio Cruz Jáquez.

ARTICULO 27.- El General de Brigada, F.A.D., Julio de Jesús Despradel Reyes, queda designado Sub-Comandante de la 3ra. Región Militar de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D., Jorge Antonio Ferreras.

ARTICULO 28.- El General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D., Jorge Antonio Ferreras, queda designado Comandante de la Sub-Región Militar Fronteriza Suroeste, en sustitución del General de Brigada, E.N., Héctor M. Pérez Ureña.

ARTICULO 29.- El General de Brigada Paracaidista, F.A.D., Germán Antonio García de León, queda designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada, F.A.D., Rafael R. Terrero Woss.

ARTICULO 30.- El General de Brigada Médico, F.A.D., Néstor Darío Acosta Estévez, queda designado Director del Cuerpo Medico y Sanidad Aérea de la F.A.D.

ARTICULO 31.- El General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D., Jacinto González Bonetti, queda designado Comandante de la Base Aérea San Isidro, F.A.D., en sustitución del General de Brigada Técnico de Aviación, F.A.D., Agustín D. Esker Rojas.

ARTICULO 32.- El General de Brigada, E.N., Nelson Rafael R. Reynoso Ramírez, queda designado Director de Asuntos Civiles de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (J-5), en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., Julio E. Gómez Carrasco.

ARTICULO 33.- El Coronel Piloto, E.N., Miguel O. Fernández Martínez, queda designado Comandante del Primer Escuadrón de Caballería Aérea, Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Piloto, E.N., Manuel Antonio Cuervo Desangles.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA